

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018**

A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1771, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, Y SIENDO LAS ONCE Y 10 MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LIMA: EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DR. AUGUSTO LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS; DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; Y DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE POSGRADO. EN LA CIUDAD DE TRUJILLO: EL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; LA DRA. ADELÍ HORTENSIA ZAVALA PITA, DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS; DRA. BERTHA ULLOA RUBIO, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESEDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CORDIALMENTE A TODOS LOS ASISTENTES, PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE QUINCE DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN RECORDÁNDOLES QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
2. APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018
3. APROBACIÓN DEL INFORME N°187-2018/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS
4. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS
5. APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS:
 - 5.1 III CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES
 - 5.2 CURSO INTERNACIONAL REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR CEREBRAL BÁSICO Y AVANZADO ADULTO Y PEDIÁTRICO "HIGH PERFORMANCE CPR"
6. APROBACIÓN DEL CURRÍCULO DE TECNOLOGÍA MÉDICA – ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO
7. APROBACIÓN DE CREACIÓN INTELECTUAL DE DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS
8. INFORME DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA.
9. APROBACIÓN DE DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA CON ESPECIALIDAD

10. APROBACIÓN DE BASES DE INCENTIVOS A LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS INDIZADAS.
11. MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA ACADÉMICO 2019 DE PREGRADO Y FORMACIÓN PARA ADULTOS
12. OTROS

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

SOBRE EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 27 DE NOVIEMBRE, EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE LA HABÍA REMITIDO POR VÍA ELECTRÓNICA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y QUE EN RAZÓN DEL TIEMPO DISPONIBLE Y LA EXTENSIÓN DEL DOCUMENTO, SOLICITABA COMO EN CASOS ANTERIORES, QUE SE LE AUTORIZA A LEER ÚNICAMENTE LOS ACUERDOS TOMADOS Y EL DOCUMENTO CON QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE ELLOS, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LOS ASISTENTES.

CONFORME SE AVANZÓ EN LA LECTURA DEL DOCUMENTO EL RECTOR, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO 23 DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, INFORMÓ QUE LUEGO DE LA LECTURA DEL ACTA SE IBA A SOLICITAR A LOS ENCARGADOS DE EJECUTAR LOS ACUERDOS TOMADOS QUE INFORMARÁN AL CONSEJO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LA SECCIÓN INFORMES.



SECCIÓN INFORMES

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RESPECTO DEL ACUERDO N° 01, INFORMÓ QUE LAS LEYES DE PAGOS A DOCENTES EXTRANJEROS SON ÚNICAS, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO YA CUENTA CON UN SISTEMA PARA EL EFECTO, CONCLUYENDO EN QUE EL PROBLEMA NO EXISTE. RECOMENDÓ A LOS DECANOS GESTIONAR PERSONALMENTE LA ATENCIÓN PARA ESTE TIPO DE DOCENTES.

EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, MANIFESTÓ QUE EL PROCESO SÍ SE CONOCE, PERO SE DEBE ACELERAR, PARA CUMPLIR CON LOS PAGOS DE HONORARIOS OPORTUNAMENTE, DEBIDO A QUE EL PROBLEMA ES EL TIEMPO QUE SE DEMORA DICHO PROCESO, PORQUE SE AFECTA LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

LA DRA. KARINA CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL, INDICÓ QUE LOS PROCEDIMIENTOS SE ESTÁN REVISANDO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO. PARA TENER UNA RESPUESTA OFICIAL LO HARÁ PARA EL PRÓXIMO AÑO, A FINES DE ENERO, PORQUE EN ESTE MOMENTO LA UNIVERSIDAD AFRONTA OTROS PROBLEMAS MÁS URGENTES, Y QUE EL SISTEMA ACTUAL NO NOS GENERA CONTINGENCIAS CON NINGÚN ENTE EXTERNO.

ANTE ESTE INFORME SE ACORDÓ:

ACUERDO 01: SOBRE EL ENCARGO AL CONTADOR GENERAL, A LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y A LA GERENTE GENERAL, DE ELABORAR UNA DIRECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EXTRANJERO Y NACIONAL PARA LA ESCUELA DE POSGRADO, SE ACORDÓ RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE GESTIONEN OPORTUNAMENTE ANTE LA DGTH, LA CONTRATACIÓN DE SUS DOCENTES QUE ESTÉN EN ESTA SITUACIÓN.

ACUERDO 02: RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE ABREVE LOS PLAZOS PARA PAGAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES CON OPORTUNIDAD, PORQUE LA DEMORA ATENTA CONTRA NUESTRA IMAGEN DE INSTITUCIÓN SERIA.

ACUERDO 03: A MEDIADOS DE ENERO, RECORDAR A LA GERENCIA GENERAL QUE DEBE DAR RESPUESTA OFICIAL A LA CONSULTA SOBRE LA DIRECTIVA SOLICITADA. LA COMUNICACIÓN DEBE IR CON COPIA PARA EL CONTADOR GENERAL Y A LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

ACUERDO 04: ENCARGAR A LOS DECANOS QUE INFORMEN A LA GERENCIA GENERAL SOBRE LA CASUÍSTICA DE SUS CONTRATACIONES PARA AYUDAR AL TRABAJO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REDACTAR LA DIRECTIVA.

RESPECTO DEL ACUERDO 16 "DISPONER QUE LOS PROYECTOS DE LOS DIPLOMADOS: "DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON ENFOQUES CUANTITATIVO Y CUALITATIVO" Y "DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" SE REMITAN AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN PARA SU OPINIÓN PREVIA RESPECTO DE LOS REQUISITOS, Y QUE COORDINE CON LA ESCUELA DE POSGRADO SU RETORNO PARA SER APROBADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO". SE ACORDÓ:

ACUERDO 05: SOLICITAR AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN QUE AGILICE EL PROCESO DE EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS REQUISITOS DE LOS PROYECTOS DE DIPLOMADOS: "DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON ENFOQUES CUANTITATIVO Y CUALITATIVO" Y "DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" Y QUE COORDINE CON LA ESCUELA DE POSGRADO SU RETORNO PARA SER APROBADOS EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

RESPECTO DEL ACUERDO 24 EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE EL DR. HERRY LLOCLLA GONZALES, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV-FILIAL CHICLAYO, MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA HABÍA INFORMADO AL RECTORADO QUE PARA LA APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN: "FORMULACIONES DE SACHETS ANTIFÚNGICOS Y SU APLICACIÓN A FRUTAS EN ETAPA POST COSECHA Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ESTAS", SE REQUIERE LA EMISIÓN DE UN CONTRATO DE CESIÓN ENTRE LOS INVESTIGADORES Y LA UCV, PERO POR UNA OMISIÓN INVOLUNTARIA NO SE INCLUYÓ A LOS AUTORES DE DICHA PATENTE EN LA PROPUESTA PRESENTADA; POR LO QUE SOLICITABA LA INCLUSIÓN DE LA DRA. MARÍA ELENA LEÓN DE CENTURIÓN, RICARDO MANUEL DELGADO ARANA Y ALBERTO GÓMEZ FUENTES; SIENDO NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRESENTAR SU PROYECTO EN FORMATO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PATENTES DE INDECOPI - PATENTA;

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 06: APROBAR LA INCLUSIÓN DE LOS INVESTIGADORES: DRA. MARÍA ELENA LEÓN DE CENTURIÓN, RICARDO MANUEL DELGADO ARANA Y ALBERTO GÓMEZ FUENTES COMO AUTORES DE LA INVENCION: "FORMULACIONES DE SACHETS ANTIFÚNGICOS Y SU APLICACIÓN A FRUTAS EN ETAPA POST COSECHA Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ESTAS", APROBADA POR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0434-2018-UCV.

RESPECTO DEL ACUERDO 28 "CONCEDER A LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI UN PLAZO ADICIONAL DE DIEZ DÍAS ÚTILES PARA QUE SE INFORME MÁS DETALLADAMENTE SOBRE EL PROPÓSITO DEL FUNDADOR UCV, Y MEJORE EL PROYECTO DEL "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS", LA DRA. URBINA AGRADECIÓ QUE SE ENCARGUE AL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL LA RESPONSABILIDAD DE TAN IMPORTANTE CERTAMEN CULTURAL, ASIMISMO AGRADECIÓ EL PLAZO ADICIONAL CONCEDIDO Y DIO LECTURA AL PROYECTO, RESALTANDO LOS ASPECTOS ESENCIALES DEL MISMO. EXPRESÓ LA NECESIDAD INMEDIATA DE REALIZAR COORDINACIONES CON LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, LA FORMACIÓN DE UN COMITÉ DE PRENSA Y DIFUSIÓN PARA QUE PROGRAME Y REALICE REPORTAJES QUE PREPAREN EL AMBIENTE PARA EL CERTAMEN, LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, ETC.

EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN FELICITÓ A LA DRA. EMILIA URBINA POR SU EXPOSICIÓN Y LE RECOMENDÓ QUE SE CORRIJA EL ADJETIVO AMERINDIO POR PUEBLO ORIGINARIO Y QUE SE CONSIDERE A CÉSAR VALLEJO COMO UN MESTIZO SURGIDO DE UNO DE ESTOS PUEBLO ORIGINARIOS DE AMÉRICA.

A CONTINUACIÓN REITERÓ LA PROPUESTA QUE EN SU MOMENTO HABÍA HECHO AL DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA PARA INSTITUIR UN PREMIO INTERNACIONAL DE LITERATURA EN HONOR DEL CÉSAR VALLEJO, QUE OTORQUE UN PREMIO DE S/.100, 000 (CIEN MIL Y 00/100 SOLES) AL GANADOR DEL MISMO.

EL DR. HERACLIO CAMPANA RECOMENDÓ A LA DRA. URBINA QUE YA NO SE PRESENTE EL PROYECTO COMO UNA PROPUESTA DEL POETA SANTIAGO AGUILAR SINO COMO LA PROPUESTA DE FORMACIÓN GENERAL QUE DEBÍA HACER SUYO EL PROYECTO. TAMBIÉN RECOMENDÓ QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INVITAR A REPRESENTANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES EN QUE SE ESTUDIE LA VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 07: CORRER TRASLADO AL ESCRITOR SANTIAGO AGUILAR AGUILAR DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, AL PROYECTO DEL "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS", ESPECIALMENTE EN EL USO DEL ADJETIVO "AMERINDIO" QUE EN SU OPINIÓN NO ES ADECUADO.

ACUERDO 08: RECOMENDAR A LOS DECANOS Y AUTORIDADES DE LA UCV QUE SEAN MÁS CUIDADOSOS EN LA ELABORACIÓN DE UN INFORME. TENER PRESENTE QUE AL SUSTENTAR UN INFORME ELABORADO POR UN COLABORADOR, LA CORRESPONDIENTE UNIDAD LO HACE SUYO Y ES RESPONSABLE DEL MISMO.

ACUERDO 09: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DEL "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS", PRESENTADO POR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL.

ACUERDO 10: RECOMENDAR A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO APROBADO QUE DADA LA MAGNITUD DEL EVENTO, SE COORDINE PARA QUE EN LA SEMANA DE SU EJECUCIÓN SEA UNA ACTIVIDAD EXCLUSIVA.

ACUERDO 11: RECOMENDAR A LOS ORGANIZADORES DEL ENCUENTRO QUE VEAN LA POSIBILIDAD DE INVITAR A REPRESENTANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS DONDE SE ESTUDIE LA OBRA DE CÉSAR VALLEJO.

ACUERDO 12: ENCARGAR AL DR. DENNIS VARGAS MARÍN QUE PREPARE EL PROYECTO DEL PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA QUE HA PROPUESTO AL DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA, PARA PRESENTÁRSELO Y SOLICITAR SU APROBACIÓN.

ACUERDO 13: REALIZAR LAS GESTIONES PARA QUE SE INCLUYA EL PRESUPUESTO DEL “ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS”, EN EL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2019.

RESPECTO DEL ACUERDO 30: “AUTORIZAR AL ING. EMERSON CAJAHUANCA QUE FACILITE EL ACCESO AL SISTEMA DE CONTROL, A TODOS LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PARA QUE LO VALIDEN, POR UN LAPSO DE 20 DÍAS, Y FINALMENTE DAR POR CONCLUIDO EL ENCARGO”, EL DR. JORGE SALAS RUIZ INFORMÓ QUE SE HABÍA CUMPLIDO CON EL ENCARGO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y SE HABÍA DADO EL ACCESO A TODOS LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO AÑADIÓ QUE EL SISTEMA REQUERIDO ESTABA EN PRUEBA, PERO QUE ESTARÍA CONCLUIDO EN ENERO DEL AÑO 2019.

CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 14: REQUERIR A LOS DECANOS QUE PRESENTEN UN INFORME SOBRE SUS EGRESADOS, BACHILLERES Y TITULADOS EN EL AÑO 2018, CON LA FINALIDAD DE VALIDAR EL SISTEMA DE CONTROL, EN EL SISTEMA TRILCE.

LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO, PIDIÓ LA PALABRA PARA INFORMAR QUE EL GRUPO DE DEBATE DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA FILIAL CHICLAYO HABÍA CLASIFICADO PARA LA FASE FINAL DEL CONCURSO DE DEBATE ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA.

HABIENDO CONCLUIDO LA SECCIÓN INFORMES, SE ACORDÓ:

ACUERDO 15: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, SIN OBSERVACIONES.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018



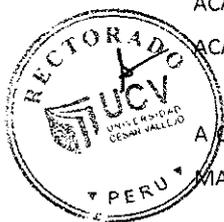
EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 10 DE DICIEMBRE CONVOCADA EXCLUSIVAMENTE PARA APROBAR EL INFORME N° 185- 2018/DGT-UCV , EL CUAL SOLICITABA LA APROBACIÓN DE 139 GRADOS DE BACHILLER, 569 TÍTULOS PROFESIONALES, 655 GRADOS DE MAESTRO Y 39 GRADOS DE DOCTOR. A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 16: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018, SIN OBSERVACIONES.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N°187-2018/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 187-2018/DGT-UCV DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018 EL QUE DABA CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DE 34 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 259 TÍTULOS PROFESIONALES, 121 GRADOS DE MAESTRO Y 16 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA UCV- TRUJILLO; 28 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 57 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 13 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA UCV- PIURA; 47 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 75 TÍTULOS PROFESIONALES, 154 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 09 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA FILIAL CHICLAYO; 12 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 29 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 28 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA FILIAL TARAPOTO; 35 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 66 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FILIAL CHIMBOTE; 62 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 115 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 47 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA FILIAL LIMA LOCAL ESTE. RESUMIENDO, MANIFESTÓ QUE CON ESTE INFORME SE ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 218 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 601 TÍTULOS PROFESIONALES, 363 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 25 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:





CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 187-2018/DGT-JCV

Fecha: 17 de diciembre de 2018

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPOTO		CHIMBOTE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		LIMA ATE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura		11		1			1	6	3	3					4	21		
Arte & Diseño Gráfico Empresarial															0	0		
Ciencias de la Comunicación	1	19							1						5	19		
Administración	4	53	5	2	10	8	1		4	11			3	6	27	80		
Administración en Turismo y Hotelería	4	4	2	5				2						3	2	14		
Contabilidad		50	6	4	7	5	1	4	21	10			3	7	38	80		
Economía															0	0		
Marketing y Dirección de Empresas		7			2	1								2	2	10		
Negocios Internacionales		6	2			2							2		4	8		
Turismo y Negocios															0	0		
Enfermería		3													0	5		
Estomatología				2											2	6		
Medicina		1													0	1		
Nutrición		6													0	18		
Obstetricia	4														4	0		
Derecho	3	3	1	9	2	4		8		4			8	45	14	73		
Ciencias del Deporte		1													0	1		
Educación en Idiomas															0	0		
Educación Inicial	1	10	2		1	3									4	13		
Educación Primaria	2	3	2			2									4	5		
Educación Secundaria	4	2	4		2	2									10	4		
Traducción e Interpretación		1		1	1										1	2		
Psicología	9	7		3	10		5		2				30	5	56	15		
Ingeniería Agroindustrial															0	0		
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior			1												1	0		



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 187-2018/DGT-UCV

Fecha: 17 de diciembre de 2018

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	LIMA ATE	TOTAL
Administración de la Educación	23	7	7	1			8		46
Administración de Negocios									0
Administración de Negocios - MBA			7				2		9
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales									0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA									0
Arquitectura									0
Ciencia Política									0
Derecho Civil Empresarial									0
Derecho Corporativo									0
Derecho Penal				1					1
Derecho Penal y Procesal Penal	1								1
Derecho Procesal									0
Didáctica en Idiomas Extranjeros									0
Dirección de Empresas de la Construcción									0
Docencia Universitaria			3				2		5
Educación			1				1		2
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	10	1	5	2			7		25
Educación Infantil y Neuroeducación									0
Educación Médica									0
Estrategia y Comunicación Política									0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa									0
Finanzas									0
Gerencia de Operaciones y Logística									0
Gestión de los Servicios de la Salud	16		21	2			4		43
Gestión de Tecnologías de Información									0



[Handwritten signature]



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 187-2018/DGT-UCV

Fecha: 17 de diciembre de 2018

PROGRAMAS DE DOCTORADO	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	LIMA ATE	TOTAL
Administración									0
Administración de Empresas									0
Administración de la Educación	2		2						4
Arquitectura									0
Comunicación Social									0
Derecho									0
Educación	9		7						16
Gestión Pública y Gobernabilidad	5								5
Gestión Universitaria									0
Psicología									0
Psicología Educativa									0
Psicología Infantil									0
TOTAL	16	0	9	0	0	0	0	0	25

CONSEJO UNIVERSITARIO

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	218
TÍTULO	601
MAESTRÍA	363
DOCTORADO	25
TOTAL	1,207

EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE CADA CARPETA LA HABÍA RECIBIDO LA CORRESPONDIENTE FACULTAD O LA ESCUELA DE POSGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS HABÍAN REVISADO Y APROBADO PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE LA MENCIONADA OFICINA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. POR LO QUE CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE TODOS LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SOLICITANDO QUE SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 218 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 601 TÍTULOS PROFESIONALES, 363 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 25 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°187-2018/DGT-UCV.

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, EL RECTOR PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES SI SE APROBABA EL INFORME N° 187-2018/DGT-UCV REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, Y SE OTORGABA LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, MAESTRO Y DOCTOR, Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES SOLICITADOS,

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

ACUERDO 17: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 187-2018/DGT-UCV Y CONFERIR 218 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 601 TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO 18: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 187-2018/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 363 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 25 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR MOSTRÓ A LOS PRESENTES DOS CUADROS CON LAS CANTIDADES DE GRADUADOS Y TITULADOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018, MES A MES, DE ENERO A DICIEMBRE. DE LA COMPARACIÓN DE CONCLUYÓ QUE MIENTRAS EN DICIEMBRE DEL 2017 SE EMITIERON 2,209 DIPLOMAS DE GRADUADOS Y TITULADOS, EN DICIEMBRE DE 2018 SE HABÍAN EMITIDO 2,609; ES DECIR 400 DIPLOMAS MÁS. COMPARANDO ACUMULATIVAMENTE LOS DOS AÑOS, SE OBSERVÓ QUE EN EL 2017 SE EMITIERON 23,682 Y EN EL AÑO 2018, 27,937; ES DECIR, SE HAN EMITIDO 4,255 DIPLOMAS MÁS.

ACUERDO 19: RECONOCER Y FELICITAR LA BUENA LABOR DE LA DIRECCIÓN Y JEFATURAS DE GRADOS Y TÍTULOS, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN DEL PFA, EN TODOS LOS CAMPUS INSTITUCIONALES POR LOS RESULTADOS DE GRADUADOS Y TITULADOS OBTENIDOS AL CONCLUIR EL AÑO ACADÉMICO 2018 QUE ARROJAN EN 2018, 4255 DIPLOMAS MÁS RESPECTO DEL AÑO 2017.

ACUERDO 20: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL QUE DIFUNDA INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE TESIS Y DE VISITAS AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE ROBUSTECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO NUEVE EXPEDIENTES QUE SOLICITABAN DUPLICADO DE DIPLOMA. 03 POR PÉRDIDA Y SEIS POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS NOMBRES O APELLIDOS O EL GÉNERO DEL TÍTULO DEL DOCUMENTO ORIGINAL. AÑADIÓ QUE LAS SOLICITUDES CORRESPONDÍAN A LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

DUPLICADOS POR PÉRDIDA

	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	EVA CELESTE ZAVALA MONTERO	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN DERECHO	DERECHO	PIURA	PÉRDIDA	B:
2	EVA CELESTE ZAVALA MONTERO	TÍTULO PROFESIONAL	ABOGADA	DERECHO	PIURA	PÉRDIDA	
3	WILDER GUERRERO PAUCAR	TÍTULO PROFESIONAL	MÉDICO CIRUJANO	MEDICINA	TRUJILLO	PÉRDIDA	

DUPLICADOS POR RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA DIGITACIÓN

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	DICE	DEBE DECIR	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN ENFERMERIA	ENFERMERIA	LIMA NORTE	LAZARO QUIÑONES CELINDA YANET	QUIÑONEZ	QUIÑONES	10/10/2018
2	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN ENFERMERIA	ENFERMERIA	LIMA NORTE	LÓPEZ ELORREAGA CARLO ANDREÉ	LOPEZ	LÓPEZ	10/10/2018
3	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA INDUSTRIAL	LIMA NORTE	PÉREZ REYES VICTOR MANUEL	REYEZ	REYES	10/10/2018
4	TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO – INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	EDUCACIÓN SECUNDARIA	LIMA NORTE	ANCCO GASPAR JULISA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO – INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO – INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	10/10/2018
5	TÍTULO PROFESIONAL	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	INGENIERÍA AMBIENTAL	CHICLAYO	IRIGOIN SALAZAR JOSE NORVIL	BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	12/11/2018
6	TÍTULO PROFESIONAL	CONTADOR PÚBLICO	CONTABILIDAD	CHICLAYO	MIRANDA RODRIGUEZ MARITZA CECILIA	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN	CONTADOR PÚBLICO	10/10/2018

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 21: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA PRESENTADA POR LA EGRESADA EVA CELESTE ZAVALA MONTERO, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO 22: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO PRESENTADA POR EL EGRESADO WILDER GUERRERO PAUCAR, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO 23: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA PRESENTADA POR LA EGRESADA LAZARO QUIÑONES CELINDA YANET, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE SU APELLIDO MATERNO.

ACUERDO 24: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA PRESENTADA POR EL EGRESADO LÓPEZ ELORREAGA CARLO ANDREÉ, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE SU APELLIDO PATERNO.

ACUERDO 25: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL PRESENTADA POR EL EGRESADO PEREZ REYES VICTOR MANUEL, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE SU APELLIDO MATERNO.

ACUERDO 26: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PRESENTADA POR LA EGRESADA ANCCO GASPAR JULISA, POR ERROR EN LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO OTORGADO.

ACUERDO 27: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL PRESENTADA POR EL EGRESADO IRIGOIN SALAZAR JOSE NORVIL, POR ERROR EN LA DENOMINACIÓN DEL GRADO CONFERIDO.

ACUERDO 28: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO PRESENTADA POR LA EGRESADA MIRANDA RODRIGUEZ MARITZA CECILIA, POR ERROR EN LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO OTORGADO.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE AUSPICIOS ACADÉMICOS:

5.1 III CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y NEONATALES

QUE LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, COMUNICÓ QUE HABÍA RECIBIDO DEL DR. VÍCTOR LAU TORRES, DECANO DEL CONSEJO REGIONAL I DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ, LA SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO PARA EL III CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN

EMERGENCIAS OBSTETRICAS Y NEONATALES, QUE SE REALIZÓ EL 13 Y 14 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. AÑADIÓ QUE AL REVISAR EL EXPEDIENTE ADJUNTO EN SUS CONTENIDOS Y PLANA DOCENTE SE HA CONSTATADO QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR NUESTRA CASA DE ESTUDIOS PARA QUE SE OTORGUE EL AUSPICIO SOLICITADO. MANIFESTÓ ADEMÁS QUE EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, HABÍA OPINADO FAVORABLEMENTE POR QUE SE OTORGUE EL AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO, Y HABÍA ELEVADO EL EXPEDIENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO; POR LO QUE SOLICITABA SU APROBACIÓN Y QUE SE EXPIDA LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO;

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 29: CONCEDER, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, EL **AUSPICIO ACADÉMICO** DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL **III CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS OBSTETRICAS Y NEONATALES**, QUE SE REALIZÓ EL 13 Y 14 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL CONSEJO REGIONAL I DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ.

5.2 CURSO INTERNACIONAL REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR CEREBRAL BÁSICO Y AVANZADO ADULTO Y PEDIÁTRICO "HIGH PERFORMANCE CPR" APROBACIÓN DE DIPLOMADOS

LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, COMUNICÓ QUE HABÍA RECIBIDO DE LA DRA. FLOR MARLENE LUNA VICTORIA MON, DECANA DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ – LA LIBERTAD, LA SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO PARA EL **CURSO INTERNACIONAL: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR CEREBRAL BÁSICO Y AVANZADO ADULTO Y PEDIÁTRICO "HIGH PERFORMANCE CPR"**, QUE SE REALIZARÁ DEL 25 AL 27 ENERO DEL 2019. MANIFESTÓ QUE AL REVISAR EL EXPEDIENTE ADJUNTO EN SUS CONTENIDOS Y PLANA DOCENTE HABÍA CONSTATADO QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR NUESTRA CASA DE ESTUDIOS PARA QUE SE OTORGUE EL AUSPICIO SOLICITADO. AÑADIÓ QUE EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO, HABÍA OPINADO FAVORABLEMENTE POR QUE SE OTORGUE EL AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO Y HABÍA ELEVADO EL EXPEDIENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO, POR LO QUE EN SU CONDICIÓN DE DECANA SOLICITABA LA APROBACIÓN DEL AUSPICIO Y QUE SE EXPIDA LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO;

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 30: CONCEDER EL AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO AL **CURSO INTERNACIONAL: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR CEREBRAL BÁSICO Y AVANZADO ADULTO Y PEDIÁTRICO "HIGH PERFORMANCE CPR"**, QUE SE REALIZARÁ DEL 25 AL 27 ENERO DEL 2019, ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ – LA LIBERTAD.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DEL CURRÍCULO DE TECNOLOGÍA MÉDICA – ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE LA PROPUESTA QUE VAMOS A CONOCER SURGIÓ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE REALIZÓ EL AÑO PASADO CONVOCADA POR EL PRESIDENTE DEL

DIRECTORIO Y A LA QUE ASISTIERON LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA PARA TRATAR SOBRE EL NUEVO CURRÍCULO INNOVADOR PARA FORMAR EMPRENDEDORES.

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑADIÓ QUE LA DRA. AMALIA VEGA FERNANDEZ TENÍA EN SU PODER UN ESTUDIO DE MERCADO DEL AÑO 2018 QUE ERA FAVORABLE A LA CREACIÓN DE ESTA NUEVA CARRERA PROFESIONAL.

LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS PRECISÓ A LOS PRESENTES QUE NO SE TRATABA DE UNA SEGUNDA ESPECIALIDAD SINO DE UNA NUEVA CARRERA PROFESIONAL QUE TENÍA UNA ALTA DEMANDA EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑADIÓ QUE HABÍA SOLICITADO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO SE APRUEBE DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA – ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO E INFORMÓ QUE HABÍA ELABORADO EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA MENCIONADO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS Y EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, TENIENDO EN CUENTA EL MARCO ACTUAL DE UN ENTORNO GLOBALIZADO Y CON RÁPIDO AVANCE TECNOLÓGICO PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES.

AÑADIÓ QUE LA SOLICITUD CONTABA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, QUIEN HABÍA CORRIDO TRASLADO DEL EXPEDIENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA Y SI ESTABA CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS BÁSICOS APROBARLA.

A CONTINUACIÓN, LOS PRESENTES HICIERON RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA PROPUESTA, APORTES QUE LA DRA. VEGA AGRADECIÓ Y OFRECIÓ TENER EN CUENTA.

ACUERDO 31: PROPONER AL DIRECTORIO LA CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA – ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO, NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO QUE PRESTARÁ SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I.

ACUERDO 32: APROBAR EL CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA – ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO.

ACUERDO 33: ENCARGAR A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y AL DECANO DE FACEM QUE PREPAREN EL PROYECTO DE LA NUEVA CARRERA SEGÚN LAS EXIGENCIAS DE LA SUNEDU PARA EL LICENCIAMIENTO, PRECISANDO LOS CAMPUS DONDE DEBE FUNCIONAR.

SÉTIMO PUNTO: APROBACIÓN DE CREACIÓN INTELECTUAL DE DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS

LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, SUSTENTÓ LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN INTELECTUAL: “EL CUERPO HUMANO EN LA IDIOMÁTICA DEL ESPAÑOL”. INFORMÓ QUE EL LIBRO CONTIENE NUMEROSAS EXPRESIONES IDIOMÁTICAS RELACIONADAS CON EL CUERPO HUMANO Y SUS EQUIVALENTES EN INGLÉS. AÑADIÓ QUE SE TRATABA DE UN LIBRO ESCRITO POR EL DR. ÓSCAR CARRILLO VERÁSTEGUI, DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO CON AMPLÍSIMA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR EL VOCABULARIO DE LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA. ACLARÓ QUE LA OBRA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, Y HA SEGUIDO TODO SU PROCESO. TIENE LA APROBACIÓN DEL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PARA CONTINUAR SU PROCESO DE EDICIÓN NECESITA LA APROBACIÓN DE CREACIÓN INTELECTUAL QUE LE CORRESPONDE AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

HECHAS LAS ACLARACIONES SE ACORDÓ:

ACUERDO 34: APROBAR LA CREACIÓN INTELECTUAL DEL MGTR. OSCAR CARRILLO VERÁSTEGUI: "EL CUERPO HUMANO EN LA IDIOMÁTICA DEL ESPAÑOL", PRESENTADA POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS.

ACUERDO 35: ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LA DISPOSICIÓN ARTÍCULO PRECEDENTE A LA DIRECCIÓN DE ESCUELA DE IDIOMAS DE LA SEDE INSTITUCIONAL EN COORDINACIÓN DEL AUTOR, MGTR. OSCAR CARRILLO VERÁSTEGUI; ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS.

OCTAVO PUNTO: INFORME DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA.

LA DRA. DECANA DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA HABÍA ATENDIDO UN TOTAL DE 26,406 ESTUDIANTES HASTA LA FECHA, PERTENECIENTES AL PCAM, EDUCACIÓN CAM, PCU, PCP Y PTIED. AÑADIÓ QUE AUN QUEDABA UNA POBLACIÓN VIGENTE DEL PROGRAMA PERTENECIENTES AL PCU Y PCP, EN PIURA-TUMBES Y LIMA.

A CONTINUACIÓN INFORMÓ QUE A NIVEL NACIONAL SON 4,073 ESTUDIANTES A QUIENES LES FALTA COMPLETAR SUS CRÉDITOS POR LAS RAZONES SIGUIENTES:

1. EXPERIENCIAS CURRICULARES PENDIENTES EN UN PORCENTAJE ALTO
2. DEUDA EN UN MÍNIMO DE PORCENTAJE
3. FALTA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORMÓ TAMBIÉN QUE HABÍA ENCONTRADO CASOS DE PROBLEMAS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS COMO LOS SIGUIENTES:

1. ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN CAM QUE HAN LLEVADO DOS CICLOS Y NO HAN TRAMITADO SU GRADO DE BACHILLER
2. NOTAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA
3. PROBLEMAS CON DOCUMENTOS, DNI, NOMBRES MAL ESCRITOS
4. REGISTRO DEFECTUOSO DE TÍTULO PROFESIONAL EN SUNEDU.
5. ESTUDIANTES QUE HAN PAGADO PARA RENDIR UN EXAMEN DE SUFICIENCIA Y COMPLETAR SUS CURSO POR EL CICLO PENDIENTE; SIN EMBARGO, CUANDO VAMOS A VER EN EL SISTEMA SE HA ENCONTRADO QUE SE TRATA DE ALUMNOS QUE HAN SUPERADO EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA LEY PARA REINICIAR ESTUDIOS.
6. SE HA ENCONTRADO CARPETAS COMPLETAS, PERO CUANDO SE REvisa EL RECORD ACADÉMICO SE ENCUENTRA QUE LES FALTA COMPLETAR SUS CRÉDITOS.
7. SE HA ENCONTRADO CASOS DE ESTUDIANTES QUE POR ERROR HAN SIDO MATRICULADOS EN PCU, CUANDO LE CORRESPONDÍA ESTAR EN EL PROGRAMA DE PCP.

LUEGO INFORMÓ QUE HA IMPLEMENTADO LAS ACCIONES DE MEJORA SIGUIENTES:



1. DURANTE ESTOS 8 MESES DE LA DATA DE ESTUDIANTES QUE SON 12, 739, UN 21% PERTENECE A LIMA Y SE ESTÁ TRABAJANDO CON DIVERSOS PROGRAMAS
2. SE HA PRESENTADO UN CRONOGRAMA DE CIERRE A LAS REGIONES

AÑADIÓ QUE HAN TRABAJADO DURANTE ESTOS 8 MESES DE MANERA CONJUNTA, EN REUNIONES DE TRABAJO CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO, LA DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS, LA DTI Y LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL ALUMNO, CON QUIENES HAN TOMADO DE MANERA CONJUNTA LAS MEJORES DECISIONES PARA EL ESTUDIANTE Y LA UNIVERSIDAD; ENTRE ELLAS, SE ESTÁ ATENDIENDO TODA SUSTENTACIÓN SIN UN PAGO ADICIONAL COMO HEMOS ENCONTRADO EN ALGUNAS REGIONES, POR ELLO ES IMPORTANTE IR A LAS SEDES, PARA EVITAR UN GASTO MAYOR AL ESTUDIANTE, Y QUE ENTIENDAN QUE LA UNIVERSIDAD TIENE COMO ÚNICO FIN BRINDARLES LO QUE COMO INSTITUCIÓN SE COMPROMETIÓ AL MOMENTO DE BRINDAR EL SERVICIO.

LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR FINALIZÓ SU INFORME BRINDANDO LAS SUGERENCIAS SIGUIENTES;

1. ES NECESARIO QUE SE ATIENDA A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE AÚN TIENEN INCONCLUSOS SUS TRÁMITES FINALES.
2. CONTINUAR CON EL CRONOGRAMA DE VIAJES PARA CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LAS DEMÁS REGIONES.
3. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EMERGENCIA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS ESTUDIANTES.
4. CONTINUAR TRABAJANDO EN FORMA CONJUNTA CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE REGISTRO, MATRÍCULA Y REGULARIZACIÓN DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES.

ACUERDO 36: FELICITAR A LA DECANA DE EDUCACIÓN E IDIOMAS POR SU DESTACADO TRABAJO Y DEDICACIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA.

ACUERDO 37: ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO Y A LA DECANA DE EDUCACIÓN E IDIOMAS QUE PREPAREN UN PLAN DE CIERRE DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA.

NOVENO PUNTO: APROBACIÓN DE DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA CON ESPECIALIDAD

EL DR. JORGE SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN INFORMÓ QUE JUNTO A LA DRA. AMALIA VEGA FERNANDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS HABÍAN REVISADO TODA LA DOCUMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD EXISTENTE AL RESPECTO, Y LO MÁS SALTANTE QUE HABÍAN ENCONTRADO ERA LA FALTA DE ALINEAMIENTO ENTRE LS NORMAS EXISTENTES, PUES HABÍA CASOS DE CONTRAPOSICIÓN DE DISPOSICIONES, POR LO QUE RECOMENDABA QUE SE LES CONEDA UNA AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA PODER MEJORAR EL ENCARGO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

SE LES RECOMENDÓ PREPARAR UN PROYECTO INNOVADOR QUE NO CONSIDERE PARADIGMAS ANTERIORES Y QUE SIGNIFIQUE UN AVANCE.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 38: CONCEDER A LA COMISIÓN CONSTITUIDA POR EL DR. JORGE SALAS RUIZ Y LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ UN PLAZO ADICIONAL PARA ADAPTAR SU PROPUESTA DEL DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA ESPECIALIDAD HASTA EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

DÉCIMO PUNTO: APROBACIÓN DE BASES DE INCENTIVOS A LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS INDIZADAS.

LA DRA. BERTHA ULLOA SE ENCARGÓ DE SUSTENTAR LA PROPUESTA. INFORMÓ QUE POR PRIMERA VEZ UN PROYECTO DE ESTE TIPO LLEGABA AL CONSEJO UNIVERSITARIO PORQUE TENÍA CLARO QUE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO SON POTESTAD EXCLUSIVA DEL DIRECTORIO YA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO NO TIENE INICIATIVA DE GASTO; POR LO CUAL RECOMENDABA QUE LUEGO DE ANALIZADA LA PROPUESTA SE LA ELEVE AL DIRECTORIO.

DURANTE LA EXPOSICIÓN SE RECOMENDÓ PRECISAR EN EL REGLAMENTO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. QUE LOS INCENTIVOS SON A LA PUBLICACIÓN Y NO A LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS.
2. SI SE ACEPTARÍA TRABAJOS QUE FUERON PRESENTADOS COMO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

EL DR. HERACLIO CAMPANA REITERÓ QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO SOLAMENTE PUEDE SUGERIR LOS INCENTIVOS, POR LO QUE RECOMENDABA QUE LUEGO DE APROBADOS SE PRESENTE LA PROPUESTA AL DESPACHO DEL RECTOR PARA QUE LO ELEVE AL DIRECTORIO SOLICITANDO SU APROBACIÓN.

EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN PROPUSO QUE SE POSPONGA EL TEMA PARA TRATARLO EN OTRO CONSEJO UNIVERSITARIO CON LA ASISTENCIA DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.

LUEGO DE UN BREVE INTERCAMBIO DE IDEAS SE ACORDÓ:

ACUERDO 39: COMUNICAR AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTE UN NUEVO DOCUMENTO SOBRE LAS BASES DE INCENTIVOS A LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS INDIZADAS. RECOMENDARLE QUE EN EL NUEVO DOCUMENTO LEVANTE LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO.

UNDÉCIMO PUNTO: MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA ACADÉMICO 2019 DE PREGRADO Y FORMACIÓN PARA ADULTOS

EL DR. HERACLIO CAMPANA MANIFESTÓ QUE SE TRATA DE ALINEAR LOS CRONOGRAMAS CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES. AÑADIÓ QUE EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO HABÍA DADO DIRECTIVAS RELACIONADAS CON EL TIEMPO Y LAS CUOTAS DE PAGO; PERO QUE LE FALTABA INFORMACIÓN QUE DEBÍA PROPORCIONARLE LA GERENCIA GENERAL Y ALGUNAS FACULTADES QUE TENÍAN CASOS PARTICULARES QUE REQUERÍAN UN TRATAMIENTO DIFERENCIADO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 40: SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO 2019- PREGRADO Y PFA, APROBAR QUE EL ACUERDO SOBRE EL CRONOGRAMA QUEDE ABIERTO HASTA COMPLETAR LA INFORMACIÓN CON LA GERENCIA GENERAL.

ACUERDO 41: ENCARGAR A LOS DECANOS QUE ACTUALICEN SUS MODIFICACIONES Y LE HAGAN LLEGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PARA UNA MEJOR ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA.

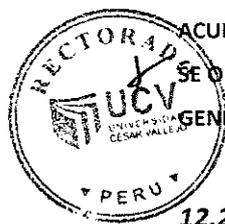
DUODÉCIMO PUNTO: OTROS

12.1. CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA VERANO 2019

LA DRA. VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO SOLICITÓ A LOS DECANOS QUE COORDINEN Y VELEN PARA QUE LOS CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA QUE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO ESTABA OFRECIENDO EN ESTE VERANO, LOGREN DOS PROPÓSITOS IMPORTANTÍSIMOS:

1. QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL POR LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO.
2. QUE PRODUZCAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS ESPERADOS Y TAN NECESARIOS PARA LA INSTITUCIÓN.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:



ACUERDO 42: RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE COORDINEN Y VELEN PARA QUE LOS CURSOS DE EXTENSIÓN QUE SE OFREZCAN EN LOS MESES DE VERANO, TENGAN UNA CALIDAD QUE CONTRIBUYAN A LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y GENEREN INGRESOS ECONÓMICOS RELEVANTES.

12.2. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

LA DRA. VERÓNICA CALDERÓN ROJAS MANIFESTÓ QUE POR NECESIDADES DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y DE LA SEDE SE VENÍA PRODUCIENDO UN FRECUENTE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS LO QUE PRODUCÍA UN RECARGO DE TRABAJO PARA PREPARAR REPORTES QUE PODRÍAN OBTENERSE FÁCILMENTE SI TUVIÉRAMOS ALINEADOS LOS REPORTES QUE HAN SIDO SOLICITADOS DURANTE LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO, ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS, ETC. POR LO QUE PIDIÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SE DESIGNE UNA COMISIÓN CENTRAL QUE SISTEMATICE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE MANEJA CADA UNIDAD.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO 43: INVITAR PARA EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO A LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE ALINEARLA A LOS REPORTES QUE SE SOLICITAN PARA LOS FINES DE LICENCIAMIENTO, ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ETC.

12.3. APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2019- 2021

EL RECTOR SUSTENTÓ EL PEDIDO MANIFESTANDO QUE MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., HABÍA SOLICITADO LA APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2019-2021, QUE ES UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN ORIENTADOR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD CON QUE SE BRINDA EL SERVICIO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UCV CUYOS RESULTADOS PERMITAN TOMAR DECISIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD. AÑADIÓ QUE LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN HABÍA SOLICITADO AL RECTORADO LA APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2019-2021, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UN ÓPTIMO DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA UNIVERSIDAD. EXPLICÓ QUE LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN, SE AJUSTA A LA VISIÓN, MISIÓN Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, Y CONTRIBUYE AL LOGRO DE NUESTRO PROPÓSITO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, POR LO QUE LO HA APROBADO Y HABÍA ELEVADO LA PROPUESTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN POR SER EL ÓRGANO COMPETENTE PARA HACERLO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 44: APROBAR EL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2019-2021 PRESENTADO POR LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., DOCUMENTO QUE COMO ANEXO FORMARÁ PARTE DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA AL EFECTO.

12.4. LA INCLUSIÓN DE AUTORES DE LA INVENCIÓN: "FORMULACIONES DE SACHETS ANTIFÚNGICOS Y SU APLICACIÓN A FRUTAS EN ETAPA POST COSECHA Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ESTAS".

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0434-2018-UCV, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ LA INVENCIÓN: "FORMULACIONES DE SACHETS ANTIFÚNGICOS Y SU APLICACIÓN A FRUTAS EN ETAPA POST COSECHA Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ESTAS", PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV-FILIAL CHICLAYO Y SE ENCARGA LA EJECUCIÓN A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV-FILIAL CHICLAYO; ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS.

AGREGÓ QUE EL DR. HERRY LLOCLLA GONZALES, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV-FILIAL CHICLAYO, MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA HABÍA INFORMADO AL RECTORADO QUE PARA LA APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN: "FORMULACIONES DE SACHETS ANTIFÚNGICOS Y SU APLICACIÓN A FRUTAS EN ETAPA POST COSECHA Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ESTAS", SE REQUIERE LA EMISIÓN DE UN CONTRATO DE CESIÓN ENTRE LOS INVESTIGADORES Y LA UCV, PERO QUE POR UNA OMISIÓN INVOLUNTARIA NO SE INCLUYÓ A LOS AUTORES DE DICHA PATENTE EN LA PROPUESTA PRESENTADA; POR LO QUE SOLICITABA LA INCLUSIÓN DE LA MG. MARÍA ELENA LEÓN DE CENTURIÓN, DR. RICARDO MANUEL DELGADO ARANA Y EL DR. ALBERTO GÓMEZ FUERTES; INCLUSIÓN QUE ERA NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRESENTAR SU PROYECTO EN FORMATO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PATENTES DE INDECOPI – PATENTA.



EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LUEGO DE EVALUAR LO SOLICITADO Y, ENCONTRÁNDOLO CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS BÁSICOS PARA SU APROBACIÓN, TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 45: AUTORIZAR LA INCLUSIÓN DE LOS PROFESIONALES SIGUIENTES: MG. MARÍA ELENA LEÓN DE CENTURIÓN, DR. RICARDO MANUEL DELGADO ARANA Y EL DR. ALBERTO GÓMEZ FUERTES COMO AUTORES DE LA INVENCION: "FORMULACIONES DE SACHETS ANTIFÚNGICOS Y SU APLICACIÓN A FRUTAS EN ETAPA POST COSECHA Y PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE ESTAS", APROBADA POR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0434-2018-UCV.

12.5. LA APROBAR EL PROYECTO DEL "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS", PRESENTADO POR EL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN GENERAL, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN GENERAL, SUSTENTÓ EL PEDIDO MANIFESTANDO QUE MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA HABÍA ELEVADO AL RECTORADO LA PROPUESTA DEL PROYECTO DEL "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS", ACTIVIDAD ACADÉMICA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE CREAR UN ESPACIO DE DIÁLOGO ENTRE EL PÚBLICO INTERESADO EN LA TEMÁTICA DEL ENCUENTRO CON CONNOTADAS PERSONALIDADES DEL QUEHACER LITERARIO DE HISPANOAMÉRICA Y DEL MUNDO, QUE HAN DEDICADO GRAN ESFUERZO PARA RELIEVAR LA OBRA DEL POETA PERUANO UNIVERSAL, COMO PARADIGMA SINGULAR DE LA CULTURA UNIVERSAL.

AGREGÓ QUE EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR DE LA UCV, CONOCÍA DEL DOCUMENTO Y QUE LO HABÍA ELEVADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU EVALUACIÓN Y, SI LO ENCUENTRA CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS BÁSICOS PARA SU APROBACIÓN, LE DÉ SU CONFORMIDAD PARA SU EJECUCIÓN.

LUEGO DE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES Y LAS ACLARACIONES SOLICITADAS, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 46: APROBAR EL PROYECTO DEL "ENCUENTRO INTERNACIONAL VIDA Y OBRA DE CÉSAR VALLEJO: ESPERGESIA 2019 CENTENARIO DE LOS HERALDOS NEGROS", PRESENTADO POR EL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN GENERAL, CUYO TEXTO COMO ANEXO FORMARÁ PARTE DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA.

CONCLUIDO ESTE ÚLTIMO PUNTO, EL RECTOR MANIFESTÓ SUS DISCULPAS A LOS DECANOS POR NO PODER ASISTIR A LA CEREMONIA ACADÉMICA DE COLACIÓN POR RAZONES DE SALUD. RECOMENDÓ QUE NOS DEDIQUEMOS A LA UCV EN TODOS LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES, QUE TRABAJEMOS COMO UN GRAN EQUIPO. CONCLUYÓ OFRECIENDO UN CORDIAL ABRAZO A TODOS LOS CONSEJEROS Y SUS FAMILIAS Y DESEANDO QUE EL 2019 SEA UN AÑO DE GRANDES ÉXITOS INSTITUCIONALES PARA LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

SIENDO LA UNA CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.

